



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 07 de Diciembre de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 3859

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo" presentado por Doña: Ramona Solorza Albornoz, Rut. N°12.793.915-2., con domicilio en sector Romeral s/n.
2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
3. - Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad sin fines de lucro con la finalidad de reunir recursos económicos para gira de estudios

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia denominada "Bingo" en el sector de Romeral, local Colegio de Romeral, fecha sábado 08 de Diciembre de 2018, en horario desde las 14:00 horas PM. hasta las 20:00 horas PM. conforme solicitud presentada por Doña: Ramona Solorza Albornoz, Rut. N°12.793.915-2., con domicilio en sector Romeral s/n en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para gastos por gira de estudios.
1. - **REBAJASE**, dada la finalidad de la actividad de beneficencia, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Doña: Ramona Solorza Albornoz
- 4.- Archivo SECMUN.